

RESUMEN DEL PLENO 21.04.10

Siendo las 20,05 horas comienza la sesión del pleno ordinario convocada para el día de hoy, con unos minutos de retraso por la falta de varios concejales del equipo de gobierno. Se abre la sesión con la totalidad de los concejales de la oposición y 2 menos por parte del gobierno, incorporándose uno de ellos pasados unos minutos del inicio.

1º.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones plenarios de fecha 15 de abril de 2009 (ordinaria) y 11 de mayo de 2009 (extraordinaria).

Son aprobadas por unanimidad de los presentes las actas de las sesiones plenarios del día 15 de abril y 11 de mayo de 2009

2º.- Expedientes de responsabilidad patrimonial.

Son tratados y aprobados por unanimidad de los presentes, los 5 siguientes expedientes de responsabilidad patrimonial:

Es desestimada la reclamación interpuesta por un vecino por daños sufridos en el neumático de su vehículo, por el mal estado de un bordillo en la C/ Torres Quevedo.

Se declara la responsabilidad a FCC.SA por la caída de una persona en la Avda. Antonio Chapado, como consecuencia de las obras que se estaban ejecutando por esta empresa.

Se desestima la reclamación presentada por un vecino por los daños sufridos en la cubierta delantera de su vehículo en la C/ Concha Espina.

Se desestima la reclamación presentada por lesiones sufridas en el polígono Aymair como consecuencia del mal estado de una tapa de alcantarillado, justificándose que al no estar recepcionada dicha urbanización por el ayuntamiento, corresponde a la Junta de Propietarios hacer frente a dicha reclamación.

Y por último, se declara la responsabilidad a FCC.SA por los daños sufridos en un vehículo en la Avda. Antonio Chapado, como consecuencia de las obras que se estaban realizando.

3º.- Ratificación de solicitud de financiación de proyecto de actuación con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes de la corporación municipal ratificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de solicitud de financiación para las obras de renovación del alumbrado público de las calles Manuel de Falla y otras aledañas, con cargo al Fondo Estatal.

4º.- Ratificación de la aprobación del proyecto técnico de las obras de "Renovación del alumbrado público y obras complementarias de la calle Manuel de Falla, calle Maestro Rodrigo y zonas aledañas".

Se aprueba por unanimidad ratificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, sobre el proyecto técnico redactado por los servicios técnicos municipales de renovación del alumbrado y obras complementarias en C/ Manuel de Falla, Maestro Rodrigo y zona aledañas.

5º.- Expediente de contratación del suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión para todos los puntos de suministro del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el expediente de contratación, así como los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.
Y se aprueba igualmente el gasto por un total de 350.000€.

Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por parte de la alcaldesa se propone la incorporación de 3 puntos por Urgencia, que se pasan a tratar a continuación:

Urgencia: Renuncias de parcelas de la finca comunal del Soto.

Primeramente corresponde votar la urgencia del asunto, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Son presentadas 3 renuncias por parte de los adjudicatarios de parcelas, aceptándose por unanimidad de los concejales dichas renuncias de aprovechamiento de las parcelas que constan en el expediente e incluirlas como vacantes en el próximo sorteo que se celebre.

Urgencia: Agrupación de parcelas de la finca comunal del Soto.

Igualmente de aprueba por unanimidad la urgencia, y se acuerda aceptar las dos agrupaciones solicitadas por parte de adjudicatarios.

Urgencia: Moción que presenta el Partido Popular por falta de profesionalidad y ética política por parte del Grupo Socialista, por unas notas de prensa aparecidas en el Boletín Informativo del PSOE y en su Web Municipal, así como en otros medios de comunicación.

Después de votarse por unanimidad la urgencia, interviene defendiendo dicha moción el **Sr. de la Puente, Concejale de Deportes**, por tratarse el hecho en cuestión de la piscina cubierta municipal, y ser de su responsabilidad esta área.

Achaca a los concejales de la oposición querer sembrar con estas publicaciones, sombras de sospecha y manifiesta que lo aparecido en esas notas de prensa, no se corresponde con la realidad.

Continúa diciendo que se trata de acusaciones sin fundamento y sin prueba alguna y que atentan contra el honor de los concejales, incurriendo en un posible delito de calumnias e injurias.

Además recrimina al portavoz de la oposición el hacer estas manifestaciones cuando él ha estado presente en las mesas de contratación, y más ahora, cuando ya han pasado 9 meses desde su aprobación.

Termina su intervención pidiendo una rectificación pública e inmediata en el próximo boletín que edite el PSOE así como en su página Web.

Víctor Cruz:

Se le concede la palabra al portavoz de la oposición, que comienza su intervención diciéndole al concejal de deportes que el asunto está en los tribunales, pendientes de una denuncia, y por tanto será prudente esperar a ver qué dice el juez, y después se verá quién habrá de pedir disculpas públicas.

El portavoz quiere hacer primeramente un repaso para situar el debate, explicando las publicaciones aparecidas en el BOCM de las adjudicaciones de la gestión de la piscina cubierta municipal, tanto en el municipio de Ciempozuelos como en el de San Martín, más cuando ha sido la misma empresa la adjudicataria en ambos ayuntamientos.

Continúa diciendo, que a partir de aquí, lo que su grupo hace no es otra cosa sino hacerse preguntas, y claro, como de lo que se está hablando en ambos casos son de cifras, *"pues vamos a ello"*:

En el proceso de San Martín de la Vega, se presentan 2 empresas al concurso, una es DESPROSA (que parece ser una filial o algo parecido de LICUAS, empresa que ya trabaja en el municipio como todos saben) y SERVIOCIO (que al final resulta ser la adjudicataria).

El pliego de condiciones contemplaba que el ayuntamiento de San Martín de la Vega ponía a disposición de la empresa que prestara el servicio la cantidad de 150.000€ anuales, y lo que hace DESPROSA es ir al tipo de la licitación, haciendo una oferta de 150.000€ al año, y por un total del contrato de 25 años.

Sin embargo, SERVIOCIO hace una oferta notablemente inferior al precio tipo del pliego, proponiendo la cantidad de 45.820€, IVA incluido, cantidad que tendría que pagarle el ayuntamiento, igualmente, durante 25 años.

Y como es normal, aclara el Sr. Cruz, *"no nos queda otra sino preguntarnos, ¿cómo hay esta diferencia tan desorbitada?"*.

Continúa explicando, que DESPROSA ofrece en su propuesta de licitación una mejora que contempla además, la construcción de un campo de fútbol valorado en más de 700.000€, gradas para el mismo, el gimnasio, equipamientos, un pabellón multiusos, etc, suponiendo el montante total de las mejoras más de 2 millones de euros, concretamente, y para que todos nos entendamos 386 millones de pesetas.

Pero el problema es mayor, con las cifras que tenemos de 150.000€ por 25 años, el gobierno de San Martín de la Vega, estaba dispuesto a gastarse más de 600 millones de las antiguas pesetas.

Además, el portavoz de la oposición muestra a los concejales del gobierno y al público asistente en la sala, un proyecto técnico, parece ser firmado por el propio concejal de deportes, el Sr. de la Puente, que es exactamente igual al que presenta en el concurso la empresa DESPROSA, y que se parece como gotas de agua uno a otro, y por tal motivo, el Sr. Cruz afirma, que es muy fácil pensar que se estaba negociando antes de poner en marcha el concurso de la piscina con la empresa LICUAS-DESPROSA la construcción del campo del fútbol, el pabellón multiusos y todas esas cuestiones a las que se ha referido anteriormente, y que además, por todo ello, se estaba dispuesto a pagar la cantidad de 150.000€ durante 25 años; añadiendo: *"qué problema hay, pues ya se pagará y si no, ya lo pagarán nuestros nietos"*.

Pero el Sr. Cruz, insiste en ir a más, y sigue mostrando cifras.

En cuanto a SERVIOCIO expone que según la propuesta presentada, resulta que el acondicionamiento del gimnasio, (y ahí están los papeles que ha repartido el propio PP por el municipio), le cuesta 15 millones de las antiguas pesetas más (a SERVIOCIO) que a DESPROSA.

Añade que se ha permitido consultar precios a varias constructoras del municipio, quienes le han manifestado que el metro cuadrado de obra nueva en San Martín está entre 700 y 800€, pero que el acondicionamiento de un local (puesto que se entiende un parte de esa obra) no va más allá de 300-400€ metro cuadrado, y sin embargo, el equipo de gobierno va a pagar a SERVIOCIO, (según las cifras que ellos mismos han publicado y todos los vecinos han podido ver), la cantidad de 1000€ metro cuadrado.

"Por tanto, no nos queda otra sino preguntarnos de dónde están ustedes sacando todas estas cifras que le cuentan al pueblo, que no cuadran por ningún lado, y que además, ni están en los pliegos, ni en las ofertas que presentan las propias empresas. Y por eso, además de que ya desde un principio no nos gustaban los números que habían hecho, queríamos respuestas".

"Imagínense que SERVIOCIO, (que al final ha sido la adjudicataria), hubiera pedido en vez de 45.000€, pues 130.000€. Está claro, que se los tendríamos que haber dado, puesto que el pliego permitía hasta los 150.000€, y no nos hubiera quedado otra sino cumplir con el pliego de condiciones".

"Además, los técnicos municipales no le han avalado los pliegos y ustedes tuvieron que dar marcha atrás".

"Y por todo eso, ustedes tienen muchas cifras que aclarar y muchas preguntas que contestar; y como queda claro, el gobierno de San Martín de la Vega ha negociado por lo menos con una de las empresas los términos de la contratación, y tenemos pruebas de ello, y como el tema está en los juzgados, las presentaremos y nos pronunciaremos cuando se nos reclame hacerlo".

Termina su intervención aclarando, que lo que están haciendo desde su grupo es oposición y *"es eso lo que tenemos que hacer y no otra cosa"*.

César de la Puente (Concejal de Deportes):

[Desde IU, nos permitimos aclarar antes de recoger lo expuesto (aunque ya desarrollaremos más este asunto en la Valoración Política), que la cara de susto y de pavor que mostró este señor durante la intervención del portavoz de la oposición, era para verla y no se puede contar con palabras].

Comienza su intervención el concejal de deportes afirmado que efectivamente sí, son muchas las cosas a las que tiene que responder, y lo va a intentar.

"El primer problema es que estas preguntas llegan 9 meses tarde". Añade que actualmente hay 4200 personas practicando algún tipo de deportes, cifra sustancialmente muy superior a la que se encontró cuando ocupó su cargo, *"y ya que quiere cifras, pues hablaremos de cifras"*.

Le pide al portavoz de la oposición que rectifique la acusación de que el equipo de gobierno negoció con alguna empresa, y si no *"tomaré las medidas que procedan"*.

El tema de la licitación tuvo como inicio los estudios topográficos, la nueva cimentación y el espacio libre que quedaba en los sótanos de la propia piscina, y este espacio hace que se quiera aprovechar para meter el gimnasio, así como otras instalaciones.

Continúa diciendo que los vecinos tienen una serie de necesidades y que como el ayuntamiento no puede hacer frente financiero a ellas, se buscan estas fórmulas de concesiones para dar respuestas a esas necesidades.

Aclara que el informe o proyecto técnico a que se refería el portavoz, fue firmado por él, porque no podía hacerse de otra forma, porque era obligatorio el que se hiciese así.

Lo que pretende este equipo de gobierno, continúa, es capitalizar esos 2 millones de euros a 25 años, y es de ahí de donde sale el canon a pagar, y eso es lo que establece el pliego. En el concurso, quien lo reduzca será quien se quede con la adjudicación definitiva. Y por lo tanto, *no nos hemos inventado nada*, de ahí es de donde salen los números, y esto, además permite al ayuntamiento llevar a cabo una inversión sin la necesidad de endeudarse.

Por otro lado aclara que este es el procedimiento y en el propio pliego están contempladas las condiciones de reposición del mobiliario de acondicionamiento de las instalaciones.

Por otro lado continúa diciendo que el objeto de la moción no es éste, pero que como ha dicho el concejal de la oposición, si el caso está en los juzgados, ya se pronunciarán como proceda.

Contesta a unas afirmaciones que hacía el Sr. Cruz de que siempre están atacando a otros, y explica que en cuanto a los ataques que a veces se hacen al gobierno de la nación no queda otra, y siempre que estén fundamentados dichos ataques.

Continúa aclarando que la piscina de Ciempozuelos se terminó en el año 2005, es más grande, y además ofrece más servicios que la de San Martín. Los habitantes de Ciempozuelos rondan la cifra de los 23.000, y aquel ayuntamiento por tanto, tiene más ingresos que el nuestro. Al ser más grande la piscina es más rentable para la empresa, y además hasta en las tarifas hay una mínima diferencia.

No se pueden comparar dos cosas que no son iguales porque eso es imposible, además *"ustedes sólo pretenden el critiqueo fácil"*.

Concluye su intervención diciendo que desde el equipo de gobierno se está intentando cumplir con los compromisos y con las necesidades de los vecinos sin recursos. Y quiere aclarar de nuevo, que no se ha negociado con empresa alguna.

Portavoz de la Oposición:

Comienza un nuevo turno achacando al gobierno de que la mayoría de los servicios que dan a los vecinos no los pagan, y que además las mejoras que las empresas presentan en los pliegos para quedarse con el concurso, nos las van a hacer pagar con creces, porque estas empresas no vienen a regalar nada, ni a perder dinero alguno.

Le quiere aclarar al equipo de gobierno que si se han hecho acusaciones gravísimas como le han dicho, que no se preocupen que eso ya lo dirá un juez, y caso de que tengamos que disculparnos no nos dolerán prendas el hacerlo.

Insiste en que el equipo de gobierno ha negociado con LICUAS los pliegos de esta contratación y tienen pruebas hasta grabadas de ello, y que en su día ya demostrarán, y no solo refiriéndose a los propios concejales, sino también a los técnicos municipales.

Reconoce ser verdad, como le decía anteriormente el concejal de deportes, que ha estado presente en los procesos y mesas de contratación, pero que ha tenido a su alcance los informes que a ese equipo de gobierno le ha interesado, y a pesar de lo dicho antes, sí confía en los técnicos en este sentido.

Continúa diciendo que lo que sí es cierto es que vamos a pagar más de un millón de euros en la concesión, y que el pufo que van a dejar al ayuntamiento y a los que puedan venir después, les da igual, y además ya son muchos cánones los que se van acumulando en el periodo de su gobierno.

Termina diciendo que cuando le explique por qué razón se hacen estas cosas podrán rectificar y de no ser así, que sea un juez quien diga lo que se ha de hacer.

Concejal de deportes:

Insiste en que el municipio tiene una serie de necesidades que ellos están en la obligación de dar cumplimiento, y además este modelo de gestión lo pagan los propios vecinos con una cuota mínima.

Vuelve a replicar que es totalmente mentira que se haya negociado con alguna empresa.

Y concluye su intervención reprochándole al PSOE ser incapaces de sacar la piscina adelante y que de eso sí tendrían que pedir perdón a los vecinos.

Sr. Cruz:

De nuevo se le concede un turno de palabra, reprochando al concejal de deportes no explicar absolutamente nada de lo que se le está pidiendo, además de insistirle en que si no tienen dinero porqué están endeudando el ayuntamiento hasta las cejas.

La deuda a proveedores supera ya los 5 millones de euros y además deben ya la suma de 3 millones de euros a las empresas que gestionan los servicios privatizados. *"Los milagros no existen y los manejos de ingeniería financiera salen muy caros". "A este equipo de gobierno lo único que le gusta es inaugurar, dinero no se tendrá, pero lujos, los que hagan falta".*

Continúa diciéndole que estas empresas solo vienen a llevárselo y el pueblo de San Martín les importa bien poco.

Por otro lado le aclara que ya que siempre están con el 20% del alumnado que tiene que salir fuera del municipio, qué pasa con el 80% restante, que son los que están pagando las

consecuencias de esa mala gestión, convirtiendo el Instituto en un lugar totalmente hacinado, y sin mostrar interés alguno en la construcción de un nuevo instituto con la falta que hace al municipio.

"¿Es eso lo que miran ustedes por la educación?", "lo que deben hacer es mirar por los intereses de la mayoría y no solo por los de unos pocos, como están haciendo con todas estas cuestiones".

Sr. de la Puente:

Le reprocha al portavoz de la oposición que lo que ellos hacían es no hacer nada cuando no había dinero y limitarse a rascarse la barriga.

"Usted aburre, aburre". "Sin embargo nosotros buscamos las soluciones a los problemas y las necesidades y todo ello sin dinero".

Alcaldesa:

Toma la palabra diciendo que no tenía pensado intervenir, pero hay cuestiones que le obligan a hacerlo.

Quiere aclararle al portavoz de la oposición que nunca le ha dedicado ni le dedicará ningún panfleto personal.

Le reprocha estar tergiversando el fondo de la denuncia interpuesta hacia él y hacia su partido, porque ésta se debe a posibles calumnias e injurias y no a otras cuestiones. *"Dicha denuncia no tiene nada que ver con la legalidad del proceso, que es donde quiere llevar el tema la oposición".*

Aclara que ellos no tienen nada que esconder y por eso tuvieron durante 5 días toda la documentación del proceso a disposición de cualquier vecino que lo quisiera ver, y ni una sola persona lo hizo.

"Las cifras son las de la oferta y usted estuvo presente en las mesas de contratación, pero con usted no va eso de trabajar, y la diferencia es que yo estoy aquí 10 horas diarias, cosa que usted no hace".

"Todo esto me parece vergonzoso e indignante". "No podemos pagar los servicios que nos prestan al día por la deuda de 4,5 millones de euros que ustedes dejaron a deber, aunque de una serie de amiguetes sí se encargó el anterior alcalde unas horas antes de su destitución".

Reprocha al portavoz el haber tenido que pagar las altas de 10 trabajadores que se encontraban sin contrato y que el PSOE llevaba manteniendo la situación más de 15 años, *"el que se hace llamar el partido de los obreros".*

"Tras largos años en este ayuntamiento no tiene usted ni idea de cómo funciona (aclarándole a un comentario anterior, ya que el portavoz de la oposición había propuesto llevar la gestión de piscina desde la empresa municipal de servicios), ¿qué más da que lo pague la empresa municipal o el propio ayuntamiento, si el dinero sale del mismo sitio?".

Continúa diciendo la alcaldesa que para ellos los vecinos son sagrados, *"nuestro programa electoral fue un contrato con los vecinos, que vamos a cumplir no solo al 100%, sino incluso al 120%, y todas las actuaciones que se están llevando a cabo, están en el programa electoral, y eso no son glorias, sino responsabilidad".*

Dice al portavoz que está acusando al equipo de gobierno de coquetear con las empresas y eso no es verdad, ya que aquí se publica todo y las empresas saben con lo que tienen que cumplir.

"Todos los procesos son limpios, intachables e impecables, y si quiere, llévelo a los tribunales". "No tire la piedra y esconda la mano".

Continúa explicando que la filosofía está clarísima. Ustedes no fueron capaces de sacar adelante la piscina cubierta y nosotros sí, está bien hecha y funciona, y el nivel de satisfacción del usuario es muy bueno.

"Ustedes estarían encantados si no hiciéramos nada". "Los vecinos decidirán si la gestión es buena o mala".

Termina su intervención advirtiéndole al Sr. Cruz que no se van a volver a quedar callados y no va a permitir que se siga difamando gratuitamente.

Y concluye diciendo, *"gánese la confianza de los vecinos sin insultos a los demás, porque el hacerlo de esta manera, le va a salir rana".*

Portavoz de la oposición:

Al haber intervenido la alcaldesa y añadir nuevas cuestiones al debate, concede un nuevo turno al concejal quien empieza diciendo a la alcaldesa que la suciedad a este ayuntamiento llegó con ella, es la inventora del insulto y del panfleto ofensivo.

"¿Cómo dice lo del programa electoral, si no van a llegar ni al 20% de su cumplimiento en toda la legislatura por mucho que corran?", y ya que antes le reprochó no haberlo leído, le contesta que la que no se lo lee es ella, sino que solo se dedicó a prometer y mentir a los ciudadanos.

Continúa diciéndole que cómo tiene la cara dura de decir que no viene por el ayuntamiento, cuando sabe que eso es mentira, ya que los propios técnicos y todo el personal municipal lo puede desmentir. Añade, que aunque estuviera otros 40 años más no cumpliría jamás el contrato con los vecinos.

Le reprocha no saber hacer absolutamente nada sin tener una cámara detrás.

Por otro lado, en cuanto a la publicidad que consta en los carteles de las obras en marcha y que dice "gobierno de San Martín de la Vega", le reprocha ser *"pedantes hasta el ridículo"*, ya que esto solo lo hace el gobierno de la nación y este ayuntamiento, por lo que pregunta, que si los otros que están a su lado son los ministros de ese gobierno.

En cuanto al reproche recibido anteriormente en cuanto a los 10 trabajadores que no estaban dados de alta, pregunta que de qué tipo de trabajadores está hablando, ya que entiende que se refiere a los profesores de la escuela de música o a los monitores deportivos. Estos trabajadores no son trabajadores en situación normal, sino colaboradores voluntarios, y como tal se les trataba, ya que había un acuerdo entre ambas partes.

Pregunta que si ella ha dado de alta a algún trabajador desde que está, puesto que lo único que hace es privatizar servicios, y que éstos estén prestados por empresas externas.

Termina su última intervención diciendo, *"si ustedes hubieran estado 40 años gobernando, hubieran terminado todos como la albondiguilla".*

Preguntando la alcaldesa que a quién se está refiriendo con ese nombre, contesta el portavoz, que al alcalde de Boadilla del Monte.

La alcaldesa:

Cierra el turno de intervenciones diciendo a la oposición que llevaban gobernando muchos años este ayuntamiento sin que nadie les dijese nada y ese es el problema, ya que *"le salimos respondones y eso les escoció y por eso, perdieron las elecciones".*

Dirigiéndose al Sr. Cruz, *"le reto a que me traiga un solo panfleto en el que yo insulte a alguien".*

En cuanto al tema surgido anteriormente sobre el trabajo de cada cual, le responde *"usted sabrá lo que hace, yo no le voy a controlar, ya que tengo otras cosas mucho más importantes que hacer"*.

Quiere aclararle que es obligatorio dar de alta a todos los trabajadores y que eso que ha dicho de cómo funcionaban anteriormente, es muy grave.

Termina manifestando que el programa electoral del PSOE no es comparable con el de ellos, ya que todo se materializaba en la Ciudad del Cine, y sin embargo el programa del PP proponía cuestiones muy detalladas.

Se somete la moción a votación, contando con los 9 votos de los concejales presentes del equipo de gobierno y los 8 votos en contra de la oposición.

6º.- Ruegos y preguntas.

Primeramente, antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, la alcaldesa da la palabra a los concejales del equipo de gobierno para que respondan alguna de las preguntas del pleno anterior.

Toma la palabra la **Sra. Martín Manteca**, para responder a la pregunta de si habían hecho alguna obra de mantenimiento en la Residencia Municipal, comentando que cuando entraron en el gobierno en el 2007 había muchos electrodomésticos rotos, así como la pintura, etc. Que en 2007 invirtieron 29.465,51 €, en 2008 se invirtieron 12.811,94 y en 2009 se invirtieron 6.168 €.

En cuanto a si se seguirán reparando cosas, contesta que no son adivinos y no saben lo que se hará antes de las elecciones.

A la pregunta de por qué, trabajadoras de la misma Residencia en la misma categoría, cobran unas más que otras, contesta que a los subrogados se les mantenía el mismo salario pero que había gente sin contrato trabajando en la residencia a los que se les hicieron nuevos contratos, y además indefinidos.

A continuación toma la palabra **el Portavoz de la oposición** para proceder a realizar las siguientes preguntas:

Al concejal de obras, cuando terminarán las obras de la travesía que estaban previstas terminaran el 31 de marzo y que a día de hoy continúan.

A la concejal de Educación, pide le faciliten los datos de las matriculaciones de los colegios del municipio.

Se había previsto el inicio de la construcción del colegio privado en el ejercicio 2.010-2011 y resulta que se ha cambiado para 2011-2012, ¿Cuál es la razón y cuándo empezarán?

A la concejal de Hacienda, porqué se saca ahora con prisas la adjudicación del bar de la piscina municipal, que lleva cerrado ya muchos meses, y que además el grupo de la oposición le ha insistido en varias ocasiones que se sacara a concurso lo antes posible, y que no se esperara al verano para sacarlo al final con prisas, que es lo que está ocurriendo ahora.

Comenta que en 2008, se adjudicaron a la Empresa Sufi, 4 contratos de 12.000 € cada uno que al parecer, aún no han cobrado y que ahora están reclamando el cobro. Pregunta donde están las facturas de esas adjudicaciones, ya que al parecer, intervención no sabe nada de esas facturas de sus *"amigos de Sufi"*.

Interviene La Alcaldesa, para aclarar al Sr. Cruz que *"no son mis amigos"*, a lo que el Sr. Cruz responde que son *"muy pero que muy amigos"*.

La alcaldesa alza el tono y dando por terminado el pleno, levanta la sesión, sin dejar terminar el turno de ruegos y preguntas al Sr. Cruz, con el consecuente abucheo por parte del público.

La alcaldesa concede el turno de palabra al público asistente.

Pregunta una persona del público, que si es verdad que los coches de recogida de basuras los paga el ayuntamiento y que porqué es así si el servicio esta privatizado. La alcaldesa contesta que sí, porque el camión, a la finalización del contrato, pasará a manos del Ayuntamiento.

Otra persona pregunta porqué no están cobrando los trabajadores de asistencia a domicilio, y que al igual que a él se le cobra recargo si paga algún impuesto municipal fuera de plazo, si a estos trabajadores se les va a pagar algo más por la tardanza en el cobro. La Alcaldesa contesta que ese tema es de la Mancomunidad, y si quiere se lo aclarará fuera del salón de plenos.

Pregunta otro señor, porqué se empeña en no dejar al pueblo conocer lo que el Sr. Cruz tiene que decir, ya que casi nunca le deja acabar sus intervenciones, y porque casi siempre al final termina por expulsarle del salón de plenos. La alcaldesa contesta que no va a permitir los insultos y malos modos que reciben por parte de la oposición, a lo que el ciudadano responde no haber oído ningún insulto, a lo que la alcaldesa contesta que *"tendrá algún problema de audición"*. Ante tal hecho, una parte del público se marcha del salón, diciendo no aguantar, que se insulte de esa manera al público asistente.

Ante unas manifestaciones hechas por el concejal de deportes en sus intervenciones, sobre un partido político en el que sus miembros *"no saben ni leer"*, un afiliado de IU pide la palabra para decirle que todos los presentes saben perfectamente que se está refiriendo a su partido, en el cual sus miembros no tienen la suerte de tener tantas titulaciones y preparación como puedan tener ellos, pero que para eso existe una fórmula muy habitual en el uso de los ordenadores e Internet, que no es otra, y cualquier persona conoce, que la de copiar y pegar. Que IU lo único que ha hecho con el tema de la piscina es abrir un espacio de debate, dudas y preguntas, copiando y pegando tal cual, las publicaciones aparecidas en el BOCM. Y para esto, ni tan siquiera es necesario saber leer.

Manifiesta primeramente la alcaldesa que no se ha insultado a nadie a lo que desde las filas de la oposición se replica diciendo que eso es mentira, que efectivamente sí se ha insultado, y que se ha dicho literalmente que no saben ni leer.

Por parte de la alcaldesa se llama a las fuerzas de seguridad presentes en el acto y les pide que expulsen de la sala al Sr. Cruz, cosa que hacen inmediatamente; además todos los concejales de su grupo le acompañan, así como la mayoría del público que aún quedaba en el salón de plenos.

Se solicita de nuevo la palabra por parte del afiliado de IU que estaba hablando antes del altercado, manifestando, que en solidaridad con los miembros de la oposición, que efectivamente han defendido que los hechos han transcurrido de esa manera y no como lo quería contar la alcaldesa, abandona igualmente la sala, negándose a tener que escuchar, después de lo ocurrido, la respuesta que tuviera que darle el Sr. de la Puente, concejal de deportes.

Una vez en la calle, otra persona del público contó que había preguntado en último lugar a la concejal de sanidad sobre las mismas preguntas que le viene haciendo hace ya muchos meses y de las cuales sigue sin recibir respuesta.

(Este es un resumen más, lo más objetivo e imparcial posible, de lo ocurrido en el pleno ordinario del mes de abril, que nos lleva a pensar la dificultad que debe tener el secretario municipal para elaborar las actas pertinentes, por lo que no nos sorprende que un

año después sean aprobadas las de los plenos celebrados anteriormente, como ha ocurrido en éste: las del 15 de abril y 11 de mayo del 2009).